

HISTORIA CLÍNICA DIGITAL

El objetivo principal de la Historia Clínica Digital es asegurar la continuidad asistencial del usuario en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Implica que la información clínica de cada usuario esté disponible para el equipo de salud que lo asista en cualquier parte del país y en cualquier prestador de servicios de salud.

El personal de salud se encuentra habilitado a acceder a los registros clínicos digitales en las siguientes situaciones:

- ✓ durante una consulta clínica o evento asistencial del usuario,
- ✓ ante una situación de emergencia o urgencia sanitaria del usuario.

La configuración de accesos a su Historia Clínica Digital puede ser modificada en cualquier momento.

La configuración se puede realizar por dos vías:

- 1) **Usuario gub.uy + Historia Clínica Digital HCEN**
- 2) **Presencial en la oficina de FONASA del Hospital Británico**

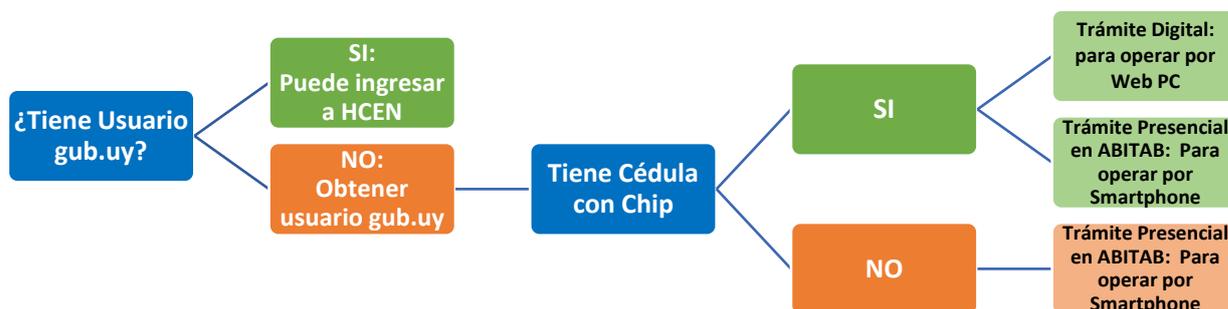
1) **Usuario gub.uy + Historia Clínica Digital HCEN**

Usuario gub.uy es una cuenta única de la plataforma web gub.uy para acceder a todos los trámites y servicios digitales del Estado.

El acceso a su Historia Clínica Digital HCEN requiere obligatoriamente contar con su Usuario gub.uy.

Para obtener el usuario es necesario:

- ser mayor de edad
- contar con cédula de identidad uruguaya





Trámite Digital para operar vía Web en un PC

1. **Es imprescindible tener cédula con Chip y lector USB de tarjetas inteligentes.** El lector es un dispositivo USB dónde se conecta la Cédula de Identidad Digital para poder leer la información del chip, permitiendo que pueda utilizarse en la computadora. Para utilizarlo deberá recordar el PIN que asoció a su Cédula de Identidad al momento de ser expedida. De lo contrario, deberá concurrir a una dependencia de la DNIC para redefinir dicho PIN.
2. Ingresar a www.gub.uy
3. Seleccionar opción “Creación de Usuario gub.uy” / “Iniciar trámite en línea”.
4. Completar todos los datos en el formulario que presenta el sistema.
5. Aceptar los términos y condiciones legales.
6. Continuar según las indicaciones del sistema.
7. Usted recibirá un mail en la casilla de correo indicada para validar su cuenta y poder comenzar a utilizarla.



Trámite Presencial en ABITAB (y próximamente en las oficinas de ANTEL) – Identidad Mobile para operar en su Smartphone:

1. Ingresar a <https://www.iddigital.com.uy>
2. Solicitar online y llenar el formulario: **Solicitar Identidad Mobile Abitab.**
3. Al confirmar recibirá un mail en su casilla de correo informada en el formulario con las instrucciones para continuar el trámite.
4. Presentarse en un local de Abitab y presentar la cédula de identidad.
5. Luego de finalizado el trámite en Abitab, crear su usuario en el portal de Identidad Mobile Abitab.
6. Para ello, descargar la app y asociarla a su Identidad Mobile Abitab.
7. La aplicación funcionará como medio de autenticación, pero desde allí no se verá la HCEN por el momento.



Cómo acceder a su Historia Clínica Digital HCEN:

- Trámite Digital vía WEB:

1. Ingresar en www.gub.uy o en www.msp.gub.uy
2. Acceder por el recuadro de "Perfil.gub.uy"/ al pie clicar "Ingresá"
3. Conectar el lector de tarjetas inteligentes en un puerto USB del PC.
4. Si nunca utilizaste un lector de tarjetas inteligentes deberá instalar una aplicación para utilizarlo. La misma se desplegará automáticamente y se instalará en su PC. Al finalizar, volver a la página de gub.uy.
5. En la pantalla "Ingresá con tu Usuario gub.uy", clicar opción "Ingresar con Cédula Digital"
6. El sistema le pedirá el ingreso de su PIN asociado a la Cédula con Chip, que usted digitó al momento que le fuera entregada su nueva cédula con Chip. Si no recuerda el PIN, deberá acudir a la DNIC y solicitar el reseteo del mismo.
7. En la pantalla Perfil gub.uy, hacer click en el recuadro al pie "Mi Historia Clínica Digital"
8. Si ingresa por primera vez, deberá aceptar los avisos legales de la pantalla "Autorizar aplicación", haciendo click en el botón "Permitir" para poder continuar.
9. Ingresar por el menú en la banda superior, en la opción "Mi Historia Clínica". Allí se desplegará toda la información contenida en los registros nacionales que haya sido informada a HCEN.

- Trámite por Abitab- APP:

1. Ingresar en www.gub.uy o en www.msp.gub.uy
2. Acceder por el recuadro de "Perfil.gub.uy" / al pie clicar "Ingresá"
3. En la pantalla "Ingresá con tu Usuario gub.uy", clicar opción "Identidad Mobile Abitab"
4. El sistema le solicitará ingresar con su huella
5. En la pantalla Perfil gub.uy, hacer click en el recuadro al pie "Mi Historia Clínica Digital"
6. Si ingresa por primera vez, deberá aceptar los avisos legales de la pantalla "Autorizar aplicación", haciendo click en el botón "Permitir" para poder continuar.
7. Ingresar por el menú en la banda superior, en la opción "Mi Historia Clínica". Allí se desplegará toda la información contenida en los registros nacionales que haya sido informada a HCEN.



Cómo configurar los permisos de acceso a su información en HCEN:

1. Ingresar a "Mi Historia Clínica Digital" según instructivo anterior.
2. Ingresar por el menú en la banda superior, en la opción "Configuración de Privacidad".
3. Seleccionar el botón correspondiente a la configuración de accesos:
 - ✓ **SI. Si habilito** el acceso del personal de salud de los prestadores del SNIS a mi información clínica digital solo con fines asistenciales. Esta es la opción seleccionada por el sistema por defecto.
 - ✓ **SI Parcialmente.** Habilito parcialmente el acceso selectivo y temporal del personal de salud, solo con fines asistenciales. (Se habilita a un prestador en particular por un tiempo determinado: 24hs, 1 semana, 1 mes, etc.).
 - ✓ **NO. No habilito** el acceso del personal de salud de los prestadores del SNIS a mi información clínica digital excepto situaciones asistenciales de emergencia.



Para finalizar el trabajo en la web gub.uy:

Al finalizar su actividad, le recomendamos siempre “desloguearse”.

1. Clickear sobre el cuadro pequeño con una flechita en el extremo superior derecho de la pantalla.
2. Se le presentará la opción “Cerrar Sesión”. Clickear sobre la dicha opción.

2) Presencial en la oficina de FONASA del Hospital Británico:

- Pueden realizarlo TODOS los socios
- Documentos necesarios para realizar el trámite:
 - Mayores de 18 años → Documento de identidad vigente (cédula uruguaya, cédula extranjera, pasaporte)
 - Menores de edad → Documentos de identidad vigente del menor y del papá/mamá, y partida de nacimiento del menor con vigencia de 30 días y/o resolución judicial.
 - Mayores de edad sujeto a curatela → Documentos de identidad vigente del titular y del representante, y sentencia judicial correspondiente.
- Configuraciones habilitadas:
 - ✓ **SI. Si habilito** el acceso del personal de salud de los prestadores del SNIS a mi información clínica digital solo con fines asistenciales. Esta es la opción seleccionada por el sistema por defecto.
 - ✓ **NO. No habilito** el acceso del personal de salud de los prestadores del SNIS a mi información clínica digital excepto situaciones asistenciales de emergencia.